PROGRAMA DE TRABAJO DE CANDIDATO A LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

Candidato: Alex Castillo Salamanca

La generación de presente programa se hace considerando ciertas líneas básicas de trabajo que consideran principios de representación, participación e integración territorial.

Las ideas Fuerza de la postulación están definidas entre otras en:

- Descentralización y desconcentración del Estado
- Respeto y reconocimiento de los pueblos Originarios
- Derechos esenciales de los ciudadanos
- Protección de los Recursos Naturales
- Democracia y participación

El distrito 22, por el cual se presenta la candidatura se compone de las siguientes comunas: Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Lautaro, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Melipeuco, Perquenco, Purén, Renaico, Traiguén, Victoria, Vilcún, todas de la Región de la Araucanía.

La historia reciente de la zona ha estado marcada por el conflicto mapuche con un territorio permanentemente militarizado, presentando estados de violencia y tensa paz alternados en el tiempo y espacios territoriales.

La condición socio económica del territorio y su vocación productiva presenta ciertas similitudes, cargando altos índices de pobreza y abandono.

El trabajo en el rol constituyente atenderá por tanto la toma de información en las comunas que componen el distrito, en forma presencial o telemática utilizando

- 1.- Acciones concertadas con dirigentes, representantes y miembros de organizaciones territoriales, representantes de organizaciones funcionales, gremiales y otras de intereses especiales.
- 2.- Desarrollando encuentros o cabildos de acuerdo a las líneas temáticas de carácter periódico en concordancia a los plazos que se establezcan en la propia Convención Constitucional.

- 3.- Se levantará una página web, en donde se retroalimentará a la comunidad informando mensualmente las acciones desarrolladas y los avances obtenidos en las materias tratadas en el rol constituyente.
- 4.- Participación activa en la planificación que se debe dar la Convención Constitucional.
- 5.- Incorporación y participación de aquellas comisiones de interés de la Convención Constitucional,
- 6.- Sostener permanente relación con actores relevantes del distrito para mantener una retroalimentación apropiada de información.

Lo anterior se desarrollará durante el plazo establecido por la ley para el Desarrollo de Trabajo en la Convención Constitucional.

Alex Castillo Salamanca

Candidato a Convencional Constituyente

Región de la Araucanía Enero de 2021